

# AQUI VIVE LA DEMOCRACIA PROPOSICION No. 007

(23 de agosto de 2023)

En el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que se cite a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes. Este versará sobre la "inseguridad que aqueja al País y la Ola de atentados plan pistola de las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo y la Guerrilla del ELN"

Según un documento emitido en medios de comunicación nacional del grupo de alias Iván Mordisco estaría ofreciendo cuatro millones por asesinar a miembros de la Policía. La estructura ilegal se encuentra en diálogos de paz con el Gobierno de Gustavo Petro.

Luego del homicidio en Neiva de una patrullera de la Policía por presuntos miembros de las disidencias de las Farc de Iván Mordisco, se conoció un documento sobre el "posible" plan pistola de ese grupo criminal contra miembros de la fuerza pública. La alerta, con fecha de 1 de agosto de 2023, indica, que las disidencias de las FARC estarían ofreciendo \$4 millones de pesos por cada uniformado asesinado. Este supuesto plan se estaría desarrollando en medio de los diálogos de paz del grupo de Iván Mordisco y el gobierno de Gustavo Petro.

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese a los siguientes funcionarios:

Al ministro de Defensa Nacional Iván Velásquez Gómez Ministro de Interior doctor Luis Fernando Velasco Señores de la Cúpula Militar y director de la Policía Nacional General Helder Fernán Giraldo Bonilla Comandante General Fuerzas Militares, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez Comandante Ejército Nacional, Almirante José Joaquín Amézquita García Jefe De Estado Mayor Conjunto De Las Fuerzas Militares, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados Comandante Armada Nacional, General William René Salamanca Ramírez Director General De La Policía Nacional y Señores de la Cúpula de Policía Nacional.

Como Representante a la Cámara desde nuestra Comisión Segunda me uno a las voces de rechazo por el denominado 'plan pistola' que inició el Clan del Golfo contra los miembros de la Fuerza pública y continuo Ola de atentados plan pistola de las disidencias de las FARC y la Guerrilla del ELN"



En relación con dicha citación se requiere la oportuna diligencia del funcionario para que se sirva remitir la información detallada en relación a los diferentes problemas de seguridad que se presenta en todo el territorio colombiano.

Por tal propósito, resulta indispensable tener presente que para este tipo de información y citación el artículo 258 de la Ley 5ta de 1982 dispone lo siguiente:

"SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento(...)"

Así mismo, se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes asuntos a tratar:

1. ¿Cuáles son las cifras de víctimas de atentados a nuestra fuerza pública en Colombia desde el 2022, hasta la fecha?

Sírvase discriminar mes a mes por Muertes de Policías y Militares de nuestro País:

- Departamento
- Zona Rural y Urbana
- Género
- 2. Entendiéndose que en Colombia existe la Dirección Nacional de Inteligencia, ¿Cuál es su misión?
  - ¿Cuál es el apoyo a la Fuerza Pública de Colombia?
  - ¿Con cuánto personal cuentan? Discriminar mes a mes desde el comienzo de este periodo presidencial
  - ¿Cómo han ayudado a evitar o prevenir hechos violentos, masacres, atentados, asesinatos de nuestros policías y militares, lideres sociales, defensores de derechos humanos, integrantes de etnias, afros, raizales, integrantes de la comunidad LGTBI y activistas políticos?



- 3. Sírvase informar cuáles son las cifras de los siguientes indicadores de convivencia y seguridad ciudadana durante el periodo del Presidente de la República Gustavo Petro Urrego:
  - Hurto, (comercio, celulares, viviendas, vehículos y bancos) discriminar ¿cuántos de estos hurtos han sido violentos y cuántos han terminado en lesiones u homicidios?
  - Homicidio, (muerte por arma de fuego y arma blanca)
  - Feminicidio.
  - Sicariato.
  - Fleteo.
  - Secuestro.
  - Secuestros exprés.
  - Percepción de inseguridad.
  - Percepción de miedo.
  - Justificación del uso de violencia.
  - Extorsión.
- 4. A partir del proceso de paz adelantado por parte del Gobierno Nacional y las FARC, en relación con el esclarecimiento de la verdad, sírvase detallar ¿Cuántas desapariciones se le atribuyen a dicho grupo desmovilizado? Y ¿Cuántos de estos desaparecidos han sido identificados? Discriminar mes a mes por:
  - Departamento
  - Zona Rural y Urbana
  - Género
  - Edad
- 5. Sírvase explicar ¿de qué manera el Ministerio de Defensa la inteligencia de las diferentes fuerzas militares ha ayudado a prevenir hechos violentos, masacres, atentados, asesinatos que se vienen presentando en todo el territorio colombiano.



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ aprobada en sesión de la comisión el día 23 de agosto de 2023.



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA** 

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior

Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas





Nora Camargo.